



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF

Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP-UNC: 3384/2015

VISTO

La propuesta de distribución de puntos provenientes de jubilaciones y/o renunciaciones con disponibilidad definitiva para la Facultad, elaborada por el Decanato; y

CONSIDERANDO

Que la propuesta se ha realizado en un todo de acuerdo con la Ord. CD 02/2013 y su modificatoria Ordenanza CD 02/2014;

Que las Selecciones Internas están reglamentadas por la Ordenanza HCD 01/00 y sus modificatorias Ordenanzas HCD 01/03, 1/04 y 06/09;

Que las Comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto y Cuentas de este Cuerpo han dictaminado favorablemente;

Que se utilizarán los fondos provenientes de las jubilaciones y/o renunciaciones de los docentes mencionados en el Anexo I de la propuesta elaborada por Decanato, a saber, Dres. José LIBERATI, Isabel DOTTI, Gabriel INFANTE LÓPEZ, Olga B. NASELLO, Lic. Zofía PACZKA e Ing. Carlos A. MARQUÉS.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Llamar a selección interna para cubrir interinamente un aumento de dedicación de un cargo de Profesor Ayudante A DS a Profesor Ayudante A DSE (código interno 118/03), en Semántica Algebraica.

ARTÍCULO 2º: Integrar la Comisión Evaluadora de la siguiente manera:

Miembros Titulares:

Dr. Héctor GRAMAGLIA

(Prof. Adjunto – FAMAF)

Dr. Daniel FRIDLENDER

(Prof. Asociado – FAMAF)

Dra. Paula ESTRELLA

(Prof. Adjunta – FAMAF)



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP-UNC: 3384/2015

Miembros Suplentes:

Dr. Miguel CAMPERCHOLI
(Prof. Adjunto – FAMAF)
Dr. Damián BARSOTTI
(Prof. Adjunto – FAMAF)
Dra. Laura ALONSO ALEMANY
(Prof. Adjunta – FAMAF)

ARTÍCULO 3º: Fijar el período de inscripción de postulantes del 19 al 27 de marzo (inclusive) de 2015, los días hábiles de 9 a 13 hs. en Mesa de Entradas de la Facultad, Medina Allende sin número, Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 4º: Los requisitos para el cargo figuran en el Anexo I de la presente Resolución.

Los postulantes deberán presentar:

- Nota de solicitud de inscripción dirigida a la Sra. Decana.
- Carpeta de antecedentes donde deberá constar el domicilio real del aspirante.
- Nota de recusación a parte o a la totalidad de la Comisión Evaluadora, si correspondiere.
- Plan de Tareas (Art. 2º, Res HCD 1/87).

La información respectiva estará a disposición de los interesados durante el período de inscripción en la Secretaría Administrativa de esta Facultad en Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 5º: El dictamen deberá ser entregado por la Comisión Evaluadora el día 7 de abril de 2015 en Secretaría Administrativa. A partir de ese momento los interesados podrán notificarse de lo dictaminado.

ARTÍCULO 6º: Désele la correspondiente difusión y archívese.

9
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A NUEVE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL QUINCE.

RESOLUCIÓN CD N° 64/2015.


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP-UNC: 3384/2015

ANEXO I – RESOLUCIÓN CD 64/2015

SELECCIÓN INTERNA

CARGO: Aumento de dedicación de Profesor Ayudante A, DS a Profesor Ayudante A DSE (código interno 118/03).

ÁREA: Semántica Algebraica.

Se requiere que el candidato posea título universitario de Licenciado en Matemática.

Se requiere que el postulante sea Profesor Ayudante A, dedicación simple, del grupo de Semántica Algebraica.

Se requiere que el candidato posea experiencia en docencia universitaria, y posea capacidad para desempeñarse como Profesor Ayudante en el dictado de materias básicas de la Licenciatura en Matemática, y materias de la Licenciatura en Ciencias de la Computación del área de Lógica, Teoría de Lenguajes y Computabilidad, y de al menos una materia especial afín al área del llamado y al grupo correspondiente.

Se requiere que el postulante acredite antecedentes de investigación en el área Semántica Algebraica, y que esté realizando el doctorado en esta área. Se valorará positivamente que el postulante acredite antecedentes en trabajos de extensión.

La asignación de las tareas docentes para cada período lectivo se ajustará a lo fijado por el Artículo 45 del Estatuto Universitario. La persona designada quedará encuadrada dentro del régimen de Docencia fijado por la Facultad de Matemática, Astronomía y Física en las Ordenanzas HCD 1 y 2/86.

Se requerirá, de la persona designada, la colaboración que la Facultad estime necesaria en las tareas de tipo académica, administrativa o de extensión, convenientemente compatibilizadas con las tareas de docencia.